

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado público de Trujillo, del plan de 1973.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 28 de diciembre próximo pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo a Montrel, Montajes Reunidos, S. R. L., de Sevilla, representada por don Miguel Montes, las obras de alumbrado público de Trujillo, del plan de 1973, en la cantidad de 8.997.000 pesetas, con baja de 797 pesetas respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Cáceres, 10 de enero de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—224-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua de Navas del Madroño, del plan de 1973.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 28 de diciembre próximo pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo a don Manuel Sendín Carretero, vecino de Coria, las obras de abastecimiento de agua de Navas del Madroño, del plan de 1973, en la cantidad de pesetas 15.711.550, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 10 de enero de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—225-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el levantamiento aerofotogramétrico necesario para el estudio del plan de aprovechamiento integral de los ríos Castril y Guardal, que comprende los embalses de San Clemente (río Guardal), Portillo (río Castril) túnel de trasvase y canal de riegos de la zona Huéscar-Baza (Granada).

Hasta las trece horas del día 19 de febrero de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hi-

dráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 44.834 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de febrero de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra). (Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará, asimismo, el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20

del Reglamento de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o, poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arregio al siguiente modelo.

Don, (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social, certificado que la Empresa, funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y pará que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19...

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas; los certificados y declaraciones, con póliza de 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arregio al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

7.ª Los licitadores deberán acreditar la posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto 529/1973, de 22 de marzo, mediante su inclusión en el sobre B.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—168-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de las plantas baja y primera, y de reparación de fachadas del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Alcira.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación de las plantas baja y primera, y de reparación de fachadas del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Alcira (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.738.687,22 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, en avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 10 de enero de 1974.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—373-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sueca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Sueca (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 21.428.246 pesetas. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo. El plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de la fecha de su comienzo, como máximo, y diez meses como plazo mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, en avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 10 de enero de 1974.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—371-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Torrente.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Torrente (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 24.946.690,05 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, en avenida del Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 10 de enero de 1974.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—372-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación, ampliación y reforma del Lazareto Pecuario de Irún.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de reparación, ampliación y reforma del Lazareto Pecuario de Irún, por un presupuesto de 5.162.852,55 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento tres mil doscientas cincuenta y siete pesetas con cinco céntimos (103.257,05 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será de doscientas seis mil quinientas catorce pesetas con diez céntimos (206.514,10 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, Servicio de Defensa contra Epizootias y Zoonosis, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Director general, Fernando Abril.—189-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones de viviendas de colonos en el poblado de San Julián (Jaén).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparaciones de viviendas de colonos en el poblado de San Julián (Jaén).

Presupuesto de contrata: Seis millones ochocientos trece mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (6.813.655 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y seis mil doscientas setenta y tres pesetas (136.273 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de febrero de 1974.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Presidente.—215-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza en las oficinas de la Dirección General del SENPA durante el año 1974.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los locales que ocupan sus oficinas centrales en la calle Beneficencia, número 8, y un piso en Francisco Rojas, número 2, de Madrid.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de comunicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del SENPA (Beneficencia, 8, Madrid-4), ajustándose al modelo que a continuación se inserta y presentadas antes de las trece horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro General del Organismo.

Será requisito indispensable para concursar la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto correspondiente, de la forma que figura en el pliego de condiciones en que ha de depositarse.

La apertura de los pliegos y la composición de la Mesa del concurso en cuestión se anunciará oportunamente.

Los pliegos de condiciones administrativas estarán a disposición de los licitadores.

res en las oficinas de la Dirección General del SENPA, en la calle y número antes citados, todos los días laborables de diez a catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según acredita copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece realizar desde la fecha de adjudicación hasta 31 de diciembre de 1974 los servicios de limpieza de los locales que ocupa la Dirección General del SENPA en Beneficencia, 8, y un piso en Francisco Rojas, número 2, en el precio de pesetas (en letra y cifra), poniendo en dicha realización un mínimo de mujeres y hombres diariamente.

En la mencionada realización del servicio de limpieza se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de enero de 1974.—El Director general, José Luis Luqué Alavarez.—68-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica el error material apreciado en el texto de la inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1974, relativa a la licitación de las obras de construcción de colector de alcantarillado, redes de distribución de agua potable, reforma y ampliación de las redes de alta y baja tensión y construcción de dos centros de transformación en Villa Cisneros (Sahara).

Advertido error en el texto de la mencionada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1974, página 237, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones.

En lugar de las cifras 10.359.980 pesetas y 207.200 pesetas que figuraban como presupuesto de licitación e importe de la fianza provisional, respectivamente, los verdaderos importes son: 12.121.177 pesetas para el presupuesto de licitación y 242.424 pesetas para la fianza provisional.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar hallarse clasificados en el grupo E), subgrupo 1, para las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas; las restantes de electricidad corresponden al grupo D), subgrupos 3 y 4. La categoría del contrato en ambos grupos es la c).

Quedan subsistentes las demás condiciones y plazos señalados en el anuncio publicado el día 4 de enero, si bien en cuanto a estos últimos ha de entenderse que comienzan a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación.

Madrid, 16 de enero de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica el error material apreciado en el texto de la inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1974, relativa a la licitación de las obras de ampliación de las redes de alta y baja tensión y centros de transformación de El Aaiún (Sahara).

Advertido error en el texto de la mencionada resolución inserta en el «Boletín

Oficial del Estado» número 4, de fecha 4 de enero de 1974, página 238, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones.

En lugar de las cifras de 6.489.141 pesetas y 129.783 pesetas que figuraban como presupuesto de licitación e importe de la fianza provisional, respectivamente, los verdaderos importes son: 7.592.295 pesetas para el presupuesto de licitación y pesetas 151.846 para la fianza provisional.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar hallarse clasificados en el grupo D), subgrupo 4, categoría c) de la Orden de 27 de marzo de 1968.

Quedan subsistentes las demás condiciones y plazos señalados en el anuncio publicado el día 4 de enero, si bien en cuanto a estos últimos ha de entenderse que comienzan a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación.

Madrid, 16 de enero de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Objeto: Construcción de 152 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Béjar (Salamanca).

Tipo de licitación: 43.582.833,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 871.657 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupo 2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Salamanca o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 15 de enero de 1974.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández y Fernández.—288-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma interior del Palacio Provincial.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior del Palacio Provincial.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 2.294.146 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil; se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Modelo de referencia

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior del Palacio Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior del Palacio Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 9 de enero de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche de calzada, aparcamientos, bocas de riego, alcantarillado, alumbrado público y jardinería de la carretera de Pastrana de esta ciudad, tramos I, II y III.

Objeto: Subasta de obras de ensanche de calzada, aparcamientos, bocas de riego, alcantarillado, alumbrado público y jardinería de la carretera de Pastrana de esta ciudad, tramos I, II y III.

Tipo: 9.025.125,93 pesetas, según presupuesto de contrata.

Plazos: De ejecución, tres meses.

Garantías: Provisional, 120.252 pesetas. La definitiva, según escala artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sus tipos mínimos.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha oficina municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de pliegos en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas administrativas que han de regir en la subasta de obras de ensanche de calzada, aparcamientos, bocas de riego, alcantarillado, alumbrado público y jardinería de la carretera de Pastrana de esta ciudad, tramos I, II y III, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1974.—
El Alcalde.—192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El presente concurso tiene por objeto contratar el arrendamiento de los servicios y material necesario para asegurar la adecuada vigilancia, explotación y mantenimiento de las instalaciones de elevación y depuración destinadas al tratamiento y evacuación de las aguas residuales de la villa de Blanes.

2.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada dentro de los quince días siguientes al de la formalización del oportuno contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mensualmente por la cantidad correspondien-

te que resulta de la adjudicación; se hará con cargo al presupuesto municipal ordinario en el cual existe crédito que se estima suficiente. Los pagos se efectuarán previa certificación expedida por el técnico municipal.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, cien mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará una garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación y si éste rebasa los cinco millones de pesetas, el 2 por 100 más de la cantidad que supera citada cifra.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de igual cuantía, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el arrendamiento de la explotación de la Estación Depuradora de la villa de Blanes», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en las oficinas municipales, durante los diez días hábiles, dado el carácter de urgencia, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para contratar el arrendamiento de la explotación y mantenimiento de la Estación Depuradora de Blanes, los cuales acepta íntegramente, se compromete a mencionada explotación y mantenimiento de conformidad con los mismos y Memoria que presenta, por el precio de pesetas (..... pesetas) anual o mensual.

En a de de 19

(Firma del licitador.)

9.º **Documentos.**—Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes a 17 de enero de 1974.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—500-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que, desierta la subasta para la enajenación de los edificios sitos en calles General Sanjurjo y Morería, de esta ciudad, propiedad de este Ayuntamiento, se saca a segunda subasta, conforme a los edictos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1973, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 273, de fecha 29 de noviembre de 1973, y por el tipo y condiciones que en los mismos se insertan, salvo el plazo de admisión de proposiciones, que, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación, se fija a diez días a partir de la última publicación de este anuncio en dichos Boletines Oficiales.

Ecija, 8 de enero de 1974.—206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de recogida de basuras.

Objeto del contrato: Prestación del servicio de recogida de basuras de domicilios, establecimientos comerciales e industriales, edificios de servicio público y las producidas en la limpieza viaria.

Duración del contrato: Tres años.

Tipo de licitación: 699.996 pesetas anuales, a la baja.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: 51.995 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, hasta el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 en lo que lo rebasa.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de prestación del servicio de recogida de basuras, anunciada en el «Boletín Oficial» de de fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Fuensalida a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuensalida, 10 de enero de 1974.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno.—207-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento en constante uso del vertedero de basuras y accesos al mismo.

Objeto y tipo de licitación: Mantener en condiciones de uso constantes el vertedero de basuras procedentes de la recogida domiciliar y barrido público, así como los accesos al propio vertedero, utilizando los medios mecánicos idóneos.

El tipo de licitación se fijará por los concursantes, sin que pueda exceder de 1.642.500 pesetas anuales.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable de año en año hasta el máximo de cinco, de no avisarse del deseo de rescindirlo por cualquiera de las partes con un mes de antelación a la fecha en que expire.

El pago se hará por dozavos partes.

Pliego de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 32.850 pesetas; se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación anual.

Modelo de proposición

Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el de ... de en enterado del anuncio publicado para la adjudicación mediante concurso del servicio de mantenimiento en constante uso del vertedero de basuras y accesos al mismo, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, con aceptación expresa de este último, se comprometo a realizarlo en la cantidad de (en letra) pesetas anuales, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña Memoria descriptiva de los medios mecánicos con que cuenta o puede disponer para realizar el servicio, acompañando a la vez estudio económico justificativo del precio que se señala, en el que se concreta asimismo fórmula de posibles revisiones del mismo, de producirse las prórrogas anuales previstas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 8 de enero de 1974.—El Alcalde.—197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación del campo municipal de deportes.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de diciembre de 1973 y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de iluminación del campo municipal de deportes de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas noventa y cinco mil quinientas ochenta y siete (595.587) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, once mil novecientas doce (11.912) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, la que se señalará con-

forme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** (Sello municipal de 100 pesetas, timbre del Estado de tres pesetas y sello Municipal de seis pesetas):

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de iluminación del campo municipal de deportes de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Manacor a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 4 de enero de 1974.—El Alcalde, Pedro Galmés Riera.—195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas del monte de estos propios número 254 del catálogo, titulado «El Pinar», para el año 1973-74.

A las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del representante de Montes y del Secretario de la Corporación, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 254 del catálogo, titulado «El Pinar», para el año 1973-74, con arreglo a los siguientes datos:

Pinos a resinar: 13.778 pinos a vida y 6.412 pinos a muerte a resinar por «Hugues». 13.740 pinos a vida, Tramo J, a resinar por «pica de corteza estimulada».

Tipo de tasación: 1.069,382 pesetas.

Precio índice: El 25 por 100 sobre el precio de tasación.

Fianza provisional: 3 por 100 sobre el tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el valor de la subasta.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Regitrán para dicha subasta las condiciones facultativas dictadas por la Jefatura

Provincial de ICONA de Segovia, que estén vigentes en la fecha de celebración de la misma, y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Condiciones especiales: El rematante se obliga al pago de anuncios, escrituras, gastos de expediente, seguros sociales y todos cuantos se deriven de la tramitación del expediente y aprovechamiento del producto, debiendo presentar los pliegos reintegrados con póliza de 6 pesetas y una póliza de la Municipal de 10 pesetas.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, al séptimo día hábil siguiente de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de aprovechamientos.

Mozoncillo, 31 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Mateo Conde.—379-C.

Resolución del Ayuntamiento de Navafria (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de nuevo alumbrado público.

Es objeto de la subasta la contratación de las obras referentes a la instalación de nuevo alumbrado público.

El tipo de licitación es de setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas. Las proposiciones girarán a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir de la fecha de su adjudicación definitiva, y el contrato tendrá vigencia desde entonces hasta la recepción definitiva de las obras.

Los pagos se efectuarán previa aprobación por la Corporación Municipal de las certificaciones de obra ejecutada que se expidan por el Técnico-Director y con cargo a la consignación que por el total de la subasta figura en el presupuesto ordinario en vigor.

Los pliegos de condiciones, así como el proyecto que en su día fué redactado por el Perito Industrial don Remigio Sombria Martín, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina para el público (diz a catorce), de todos los días hábiles hasta la subasta.

La garantía provisional está fijada en quince mil (15.000) pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en el edificio Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación antes citada.

Las propuestas serán extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y deberán llevar adheridas pólizas de la «Municipal» por un importe de doscientas. Serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por cualquier Letrado ejerciente en Segovia, a las que se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria Municipal, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de ga-

rantía provisional, las 15.000 pesetas ya citadas. También es inexcusable acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad y justificar hallarse al corriente en el pago de cuotas de la seguridad social.

En cumplimiento de lo dispuesto por el número 4.º del artículo 25 del Reglamento antes expresado, se hace constar que están cumplidos los requisitos de los números 2 y 3 del mismo artículo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra referente a la instalación de nuevo alumbrado público, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Los sobres propuestas deberán llevar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el pueblo de Navafria (Segovia).»

Navafria, 27 de diciembre de 1973.—El Secretario, J. M. Sanz H.—395-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de consolidación de muro de contención y ejecución de aceras en el camino de acceso al barrio de «San Roque».

Esta subasta tiene por objeto la contratación de las obras de consolidación de muro de contención y ejecución de aceras en el camino de acceso al barrio de «San Roque».

El tipo de licitación, es de 793.448 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra; y el último plazo, al terminar la obra, si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de esta subasta hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 23.803 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consis-

torial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de consolidación del muro de contención y ejecución de aceras en el camino de acceso al barrio de «San Roque», habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos, ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Felipe Ugarte.—198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal del Cuerpo de Bomberos.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, dividido en dos lotes, cuya composición y tipo de licitación, a la baja, es como sigue:

Lote número 1.—Doscientos veintidós chaquetones especiales (impermeable e infuogo), al precio de 3.150 pesetas la unidad y 699.300 pesetas el total.

Lote número 2.—Treinta y ocho uniformes de trabajo, azules, a 2.000 pesetas la unidad y 76.000 pesetas el total.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse la garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación, en cuantía equivalente al 2 por 100 del lote o lotes a que se concurre. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de cada remate.

El precio de los uniformes o prendas confeccionadas será satisfecho al adjudicatario, una vez realizada la entrega de los mismos, si son de conformidad, y transcurridos treinta días de su entrega a la Corporación.

El adjudicatario quedará obligado a confeccionar los uniformes o a suministrar las prendas adquiridas dentro del plazo de noventa días a partir del momento en que se le notifique la adjudicación definitiva, interrumpiéndose este plazo si la demora no es por causa imputable al mismo.

El expediente tramitado para la celebración de este concurso estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado de Contratación, y dentro del citado plazo de veinte días, en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número del concurso número dos del año 1973, compuesto de las siguientes prendas de uniforme:, se comprometo a suministrarlas con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de, con la baja de, unidades y, centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de pesetas unidad y pesetas el total. (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de enero de 1974.—El Secretario general, Eugenio Cobos Guallart, 186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de bolsas de papel para la recogida de basuras.

Se anuncia concurso para adquisición de bolsas de papel para la recogida de basuras de las características siguientes:

Cuatro millones de sacos de una hoja, tipo «Kraft» o similar, con una capacidad de 20 litros, al precio máximo de 1,45 pesetas la unidad.

Un millón de sacos de una hoja, tipo «Kraft» 6 similar, con una capacidad de 30 litros, al tipo máximo de 1,75 pesetas la unidad.

Garantía provisional: Deberán constituir la fianza de 150.000 pesetas en la Depositaria de Fondos Municipales.

La fianza definitiva consistiría en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El expediente puede examinarse en la Secretaría General, Unidad de Compras, de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de las pliegos tendrá lugar en una de las Salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle, con carnet nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio o de, cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña, enterado del anuncio del concurso para el suministro de sacos de papel tipo «Kraft», o similar, con destino al Servicio de Limpieza Pública, y del pliego de condiciones económico-administrativas que lo regulan, con aceptación expresa de éste. Se comprometo a realizar el suministro por los precios siguientes:

Sacos de 20 litros, pesetas unidad (en letra).

Sacos de 30 litros, pesetas unidad (en letra).

Acompaña modelo de los sacos a suministrar de cada clase y declaración jurada de no estar incapacitado ni hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Valladolid, 8 de enero de 1974.—El Alcalde.—209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales.

Aprobado por la Corporación Municipal el proyecto para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales, se anuncia el mismo, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dos millones doscientas noventa y dos mil ciento treinta y cuatro (2.292.134) pesetas.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles de once a trece horas.

Garantías: Provisional, 88.764 pesetas; definitiva con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los edificios y dependencias municipales, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 2 de enero de 1974.—El Alcalde.—291-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación y adaptación en aulas escolares de las viviendas del Colegio «Tomás Alvira», de esta capital.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de transformación y adaptación en aulas escolares de las viviendas del Colegio «Tomás Alvira», de esta capital.

Tipo de licitación: 738.653,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 14.773 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., referente a la subasta de las obras de transformación y adaptación en aulas escolares de las viviendas del Colegio «Tomás Alvira», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de enero de 1974.—El Secretario general.—212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de los Caracoles.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de los Caracoles.

Tipo de licitación: 1.669.567,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 30.043 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta,

y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle de los Caracoles, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de enero de 1974.—El Secretario general.—211-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de arena para filtros rápidos en la estación de tratamiento del «Carambolo» durante 1974, con un mínimo de 500 toneladas métricas.

Objeto: Concurso público para contratar el suministro de arena para filtros rápidos en la estación de tratamiento del «Carambolo» durante 1974, con un mínimo de 500 toneladas métricas.

Presupuesto tipo: 1.400 pesetas/tonelada métrica.

Garantías: Fianza provisional, 21.000 pesetas; fianza definitiva, 42.000 pesetas.

Pagos: Mediante facturas.

Modelo de proposición

El que suscribe, (en representación de), vecino de, con domicilio en calle, número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla el suministro durante 1974 de arena para filtros rápidos en la estación de tratamiento del «Carambolo», con un mínimo de 500 toneladas métricas, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto tipo.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2.ª planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 9 de enero de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—203-A.